

ADENDA No. 2
TÉRMINOS DE REFERENCIA BIENES Y SERVICIOS
INVITACIÓN ABIERTA No. 1039 FM-VCH-2026

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: Contratar los servicios para la implementación del **programa Fortalecimiento Productivo en Territorios Vicheros**, el cual está orientado a potenciar los procesos de autonomía económica de mujeres portadoras de la tradición del viche y mujeres productoras de vainilla, a través del fortalecimiento de sus unidades productivas.

FIDUCOLDEX S.A., obrando como vocera del Patrimonio Autónomo **FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA**, de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, numeral **1.21 MODIFICACIONES Y ADENDAS A LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN** “*Toda modificación a los Términos de Referencia se hará mediante ADENDAS enumeradas, las cuales formarán parte integral de los mismos y serán publicadas en la página web de www.Fiducoldex.com.co y www.fondomujer.gov.co (...)*” se permite modificar lo siguiente:

Para tal efecto, la modificación se encuentra en ***letra cursiva, subrayado y en color rojo***:

PRIMERO: Se modifica el numeral **2.6. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, en el sentido de ampliar la fecha de cierre de la invitación y entrega de propuestas:

“2.6. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

*Esta invitación se adelantará de conformidad con el siguiente cronograma, el cual podrá ser modificado por **FONDO MUJER** sin restricción mediante adenda a los presentes Términos de Referencia:*

DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR
Apertura de la INVITACIÓN y Publicación de Términos de referencia	5 de marzo de 2026	Página web: www.fiducoldex.com.co y www.fondomujer.gov.co
Solicitud de aclaraciones y/u observaciones	10 de marzo de 2026 hasta la 1:00 pm	Correo electrónico: convocatorias@fondomujer.gov.co (dirigido a FONDO MUJER , indicando en el asunto el nombre y número de la INVITACIÓN)



DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR
Respuestas a preguntas y/o aclaraciones	16 de marzo de 2026	Página web: www.fiducoldex.com.co y www.fondomujer.gov.co
Cierre de la INVITACIÓN y entrega de propuestas	10 de abril de 2026 hasta la 1:00pm	Las proponentes deberán presentar y cargar todos los documentos requeridos a través de la herramienta tecnológica dispuesta para tal fin, por lo cual deberán ingresar al siguiente link: https://procesosdecontratacion.powerappsportals.com/FondoMujer/ para presentar y radicar su propuesta.
Publicación de la adjudicación	Hasta el 30 de abril de 2026	Página web: www.fiducoldex.com.co y www.fondomujer.gov.co

(...)”.

La presente adenda se publica el **24 de marzo de 2026** en la página Web www.fiducoldex.com.co y www.fondomujer.gov.co en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.

FIDUCOLDEX – PATRIMONIO AUTONÓMO FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA

